

Exhibición de documentos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Júcar, avenida de Blasco Ibáñez, 48, 46010 Valencia.

Garantía provisional: 123.744 pesetas (2 por 100 del presupuesto de licitador).

Clasificación requerida: No se exige clasificación.
Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender, a todos los efectos, los impuestos, tasas y gravámenes de toda índole, incluso el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Presentación de proposiciones: Las propuestas, en dos sobres cerrados, se presentarán o remitirán a la Secretaría General, Negociado de Contratación, de la Confederación Hidrográfica del Júcar, avenida de Blasco Ibáñez, 48, 46010 Valencia.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del día vigésimo séptimo, sin inclusión de días inhábiles, a partir del día siguiente de la presente publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público por la Mesa de Contratación el cuarto día hábil siguiente al de la fecha de apertura del sobre relativo a la documentación administrativa, que tendrá lugar en los quince días siguientes, al fin del plazo de presentación de proposiciones, en el caso de coincidir en sábado o festivo, al día siguiente, a las doce horas en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar a la Confederación Hidrográfica del Júcar la remisión del mismo mediante télex, telefax o telegrama, dentro de las fechas y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Los gastos que origina la publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 24 de febrero de 1997.—El Presidente, Juan Manuel Aragonés Beltrán.—21.183.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia subasta para la contratación del proyecto de modificación del equipo de medida de energía eléctrica de la subestación transformadora de Tous (Valencia). Clave F. P. 111.231/1996.

Presupuesto: 11.207.919 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses/año.

Exhibición de documentos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Júcar, avenida de Blasco Ibáñez, 48, 46010 Valencia.

Garantía provisional: 224.158 pesetas (2 por 100 del presupuesto de licitación).

Clasificación requerida: No se exige clasificación.
Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender, a todos los efectos, los impuestos, tasas y gravámenes de toda índole, incluso el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Presentación de proposiciones: Las propuestas, en dos sobres cerrados, se presentarán o remitirán a la Secretaría General, Negociado de Contratación,

de la Confederación Hidrográfica del Júcar (avenida de Blasco Ibáñez, 48, 46010 Valencia).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del día vigésimo séptimo (sin exclusión de días inhábiles), a partir del día siguiente de la presente publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público por la Mesa de Contratación el cuarto día hábil siguiente al de la fecha de apertura del sobre relativo a la documentación administrativa, que tendrá lugar en los quince días siguientes, al fin del plazo de presentación de proposiciones (en el caso de coincidir en sábado o festivo, al día siguiente), a las doce horas en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar a la Confederación Hidrográfica del Júcar la remisión del mismo mediante télex, telefax o telegrama, dentro de las fechas y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Los gastos que origina la publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 24 de febrero de 1997.—El Presidente, Juan Manuel Aragonés Beltrán.—21.182.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia subasta para la contratación del proyecto de adecuación al vigente Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo de las instalaciones existentes en la presa de Alarcón (Cuenca). Clave F.P.111.223/1996.

Presupuesto: 9.928.122 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Exhibición de documentos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Júcar, avenida de Blasco Ibáñez, 48, 46010 Valencia.

Garantía provisional: 198.562 pesetas (2 por 100 del presupuesto de licitación).

Clasificación requerida: No se exige clasificación.
Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender, a todos los efectos, los impuestos, tasas y gravámenes de toda índole, incluso el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Presentación de proposiciones: Las propuestas, en dos sobres cerrados, se presentarán o remitirán a la Secretaría General, Negociado de Contratación, de la Confederación Hidrográfica del Júcar (avenida de Blasco Ibáñez, 48, 46010 Valencia).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del día vigésimo séptimo (sin exclusión de días inhábiles), a partir del día siguiente de la presente publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público por la Mesa de Contratación el cuarto día hábil siguiente al de la fecha de apertura del sobre relativo a la documentación administrativa, que tendrá lugar en los quince días siguientes al fin del plazo de presentación de proposiciones (en el caso de coincidir en sábado o festivo, al día siguiente), a las doce horas en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar a la Confederación Hidrográfica del Júcar, la remisión del mismo mediante télex, telefax o telegrama, dentro de las fechas y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Los gastos que origina la publicación del presente anuncio, serán por cuenta de adjudicatario.

Valencia, 24 de febrero de 1997.—El Presidente, Juan Manuel Aragonés Beltrán.—21.181.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia subasta para la contratación del proyecto de reperfusión de drenes en la presa de Contreras, término municipal de Villargordo del Cabriel (Valencia). Clave: F.P. 100.112/1995.

Presupuesto: 11.675.727 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Exhibición de documentos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Júcar, avenida de Blasco Ibáñez, número 48, 46010 Valencia.

Garantía provisional: 233.515 pesetas (2 por 100 del presupuesto de licitación).

Clasificación requerida: No se exige clasificación.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender, a todos los efectos, los impuestos, tasas y gravámenes de toda índole, incluso el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Presentación de proposiciones: Las propuestas, en dos sobres cerrados, se presentarán o remitirán a la Secretaría General, Negociado de Contratación, de la Confederación Hidrográfica del Júcar (avenida de Blasco Ibáñez, número 48, 46010 Valencia).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del día vigésimo séptimo (sin exclusión de días inhábiles), a partir del día siguiente de la presente publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público por la Mesa de Contratación el cuarto día hábil siguiente al de la fecha de apertura del sobre relativo a la documentación administrativa, que tendrá lugar en los quince días siguientes al fin del plazo de presentación de proposiciones (en el caso de coincidir en sábado o festivo, al día siguiente), a las doce horas, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar a la Confederación Hidrográfica del Júcar la remisión del mismo mediante télex, telefax o telegrama, dentro de las fechas y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.